



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 95/93

VISTO

la importancia que tiene para los estudiantes conocer cuáles son los bienes adquiridos con la Contribución Estudiantil, y la necesidad de que éstos quedan identificados; y

CONSIDERANDO

que así sucede con muchos de los bienes que las distintas instituciones donan a nuestra Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Colocar a todos los bienes ya adquiridos y a adquirir en el futuro con la Contribución Estudiantil, rótulos identificatorios permanentes y visibles.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO